



Ministerio de Educación

1587



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 08 JUN 2010

VISTO el expediente N° 7-1702/07, por el cual se tramita la solicitud de aprobación de Plan de Tesis y designación de Director para la alumna del Doctorado en Letras, Licenciada Rosalia Baltar, y

CÓNSIDERANDO:

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 0529/08 se aprobó, para la alumna del Doctorado en Letras, Licenciada Rosalia Baltar, el Plan de Tesis y el Director de la misma.

Que a fojas 29 la Directora del Doctorado en Letras, solicita la designación del Jurado que tendrá a su cargo la evaluación del mismo.

Que a fojas 29 vuelta la Secretaria de Investigación y Posgrado avala la conformación del Jurado recomendado.

Que a fojas 30 consta el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria.

Que lo solicitado se encuadra en la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/06 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 1217/09.

Lo resuelto en Sesión N° 33, de fecha 10 de marzo de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la integración del Jurado responsable de la evaluación de la defensa de la Tesis, de la alumna del Doctorado en Letras, **Licenciada Rosalia BALTAR** (D.N.I. N° 18.569.372 - Matrícula Universitaria N° D023), según el siguiente detalle:

Titulares:

Doctora Marcela Gloria ROMANO (UNMDP)

Doctora Mónica Elsa SCARANO (UNMDP)

Doctor Ezequiel Julio GALLO (UNMDP)



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

Suplentes:

Doctora Mónica Emilce MARINONE (UNMDP)

Doctora Claudia Inés TORRES (Universidad de San Andrés)

ARTICULO 2º.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1587



Mg. Marta Beatriz Arana
Secretaria de
Investigación y Posgrado
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades